

**JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES
DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-074/2021

ACTORA: ERNESTO GONZÁLEZ
ROMO

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ
TORRES

Guadalupe, Zacatecas, a cinco de junio de dos mil veintiuno.

La Secretaria de Estudio y Cuenta Clara Fabiola Guerrero Gámez da cuenta a la Magistrada Teresa Rodríguez Torres con el escrito¹ presentado por Carla Nereida Castruita Macías, mediante el cual solicita les sean expedidas a su favor copia digital de las constancias que integran el expediente citado al rubro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 19, fracciones XIII y XXIV, de Ley Organica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, 9, fracción II, 32, fracciones XIV, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibido el escrito de cuenta, ordenando se agregue a los autos de los expedientes para que surta los efectos conducentes.

SEGUNDO. A fin de dar respuesta de forma inmediata, se autoriza la entrega de las constancias que integran los expedientes solicitados en formato electrónico, dejando recibo en autos, lo anterior como una medida de prevención sanitaria, ya que es un hecho notorio que la enfermedad del virus SARS-COV2 (COVID-19) todavía existe en el País y en el Estado.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.


TERESA RODRÍGUEZ TORRES
MAGISTRADA


TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS
CLARA FABIOLA GUERRERO GÁMEZ
SECRETARIA

¹ Escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal en fecha cinco de junio de dos mil veintiuno.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLITICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-074/2021

ACTOR: ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS

MAGISTRADA INSTRUCTORA: TERESA RODRÍGUEZ
TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, cinco de junio de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento al **Acuerdo** del día de la fecha, signado por la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, instructora en el presente asunto, siendo las quince horas con veinte minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario lo **notifico**, a las partes y demás interesados; mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LIC. VICTOR HUGO SALOMÉ ESPARZA

T **TRIJEZ**
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS